ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT: 901.094.289-2 arincoadm8.invias@gmail.com

Bogotá D.C., 05 de abril de 2024 ARINCO-AV8-2023-0052

INGENIERO
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca
Instituto Nacional de Vías.
Carrera 128 # 17-15- Fontibón
Bogotá, D.C

REFERENCIA: Contrato No. 2652 de 2023 "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 1 LOTE 8"

ASUNTO: INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ENERO DE 2024

Cordial Saludo:

Me permito informar que, a la fecha no se posee información de accidentalidad en nuestras vías a cargo, en el periodo correspondiente al mes de enero de 2024, dado que, se radicó solicitud de los reportes ante la Seccional Tránsito y Transporte de Cundinamarca; sin embargo, dicha entidad manifiesta no tener convenio interadministrativo con la Gobernación Cundinamarca en materia de tránsito, por lo que esta última no lleva registro de la siniestralidad en los tramos viales requeridos. No obstante, se remitió por competencia la solicitud a la Secretaría de Transporte y Movilidad de la Gobernación de Cundinamarca, sin que se haya recibido respuesta.

Adicionalmente, esta administración vial radicó solicitud en la Oficina de Tránsito de Cáqueza, y vía correo electrónico a la Secretaría de Tránsito de Madrid, sin que se haya tenido respuesta.

Se anexan los soportes que evidencian la situación descrita.

Cordialmente:

ING CLAUDIA MARIA CARRILLO VARGAS
MP 25202 075084 CND
RESIDENTE AMV 01 INVIAS DTCUN.

Proyectó: Ing. Jaime Andrés Hernández Vásquez
Revisó: Ing. Claudia María Carrillo Vargas
Aprobó: Arq. Erick José Castillo Curieux

Teléfono 3688490 – Bogotá D.C